

†
IHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

ÉPOCA IV

10 SEPTIEMBRE 1954

NÚMERO 10

SAGRADA CONGREGACIÓN DEL CONCILIO

CARTA A LOS ORDINARIOS

SOBRE LA COSTUMBRE DE LOS VESTIDOS DESHONESTOS

Cuando el Augusto Pontífice instituyó el Año Mariano Universal en su carta encíclica «Fulgens Corona», para conmemorar el primer centenario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, exhortaba a los sagrados pastores, a todo el clero y a los fieles a trabajar activa y entusiásticamente por procurar un mayor florecimiento de las costumbres cristianas, bajo el patrocinio y la protección de la Madre de Dios, amantísima Madre nuestra; para que todos, cada uno según su estado y condición, mirándole a Ella con ojos filiales, reflejen la imagen de Ella en su propia vida.

Así, ante todo, deseó «que la juventud generosa y gallarda crezca pura e íntegra y no permita que la flor lozana de su edad se inficione con el aire de este siglo corrompido ni se aje con los vicios; que sus desenfrenados deseos y sus impetuosos ardores sean gobernados con justa moderación, y, apartándose de toda insidia, no se vuelvan hacia las cosas dañosas y deshonestas, sino que se eleven a todo lo que es bello, santo, amable y excelso». (Cf. «Fulgens Corona»...)

Estas exhortaciones del Supremo Pastor, aunque han producido sin duda no pocos hermosísimos frutos, sin embargo, hay que decirlo con dolor, no todos los que el Sumo Pontífice, especialmente en lo que toca a las costumbres públicas y privadas.

A nadie se le ocultan los espectáculos que, sobre todo en el período de verano, se producen, y que no pueden menos de ofender a cuantos todavía no han olvidado y no del todo desprecian la virtud cristiana y el humano pudor.



No sólo en las playas, no sólo en los pueblos de veraneo, sino en todas partes, aun en las calles de ciudades y aldeas, en sitios públicos y privados, y no pocas veces también en los templos consagrados al Señor, prevalecen los vestidos indignos y desvergonzados.

Esto, de modo especial al espíritu de los jóvenes, tan fácilmente inclinado al mal, pone en gravísimo peligro su amenazada inocencia, que es el mayor y el más hermoso tesoro del alma y del cuerpo.

El ornato femenino, si ornato puede llamarse; los vestidos femeninos, «si como vestidos han de tenerse —decía Séneca— aquellos en los que nada hay que pueda defender el cuerpo y ni siquiera el pudor», son frecuentemente tales, que parece sirven mejor para fomentar la impudicia que para defenderla.

A esto se añade que la prensa diaria, las revistas y toda clase de publicaciones se encargan de difundir con procacidad cuanto de malo y deshonesto se hace y exhibe privada o públicamente. Y el cine, de tal manera lo representa, entre el fulgor de focos y cambiantes de luces, ante los ojos de inmensos públicos, que no sólo la juventud sensual e incauta, sino también la edad proveya se siente fuertemente movida al mal por tan diabólica sugestión.

No hay quien no vea cuántos males, cuántos peligros para las costumbres ciudadanas se sigan de aquí. Por lo cual es preciso, ante todo, poner en su propia luz y hacer ver a todos la hermosura de la pureza; al mismo tiempo es necesario reprimir con todas las fuerzas cuanto excita y arrastra al vicio, y, con la debida severidad, conducir de nuevo a todos por el camino de la rectitud. Porque, como dice el máximo orador romano: «No es difícil ver vencidos por la impureza a los que por nada parecían ser vencidos».

Es, pues, manifiesto que se trata de algo gravísimo, íntimamente unido con la virtud cristiana, la salud corporal y el vigor y desarrollo de la sociedad. Lo dijo admirablemente el antiquísimo poeta Ennio: «El principio de las mayores calamidades es desnudar los cuerpos entre los ciudadanos». Lo que nos indica, evidentemente, que la cosa no es sólo de la incumbencia de la Iglesia, mas también del Estado y de los gobernantes, uno de cuyos primeros deseos ha de ser alejar cuanto pueda debilitar y romper las fuerzas corporales y los fundamentos de la virtud.

Vosotros, más que nadie, a los cuales «constituyó el Espíritu Santo Obispos para gobernar la Iglesia de Dios», debéis considerar la cuestión atentamente, y preocuparos por procurar con todo empeño cuanto pueda contribuir a salvaguardar y proteger las virtudes cristianas.

«Todos somos templos de Dios —decía Tertuliano— por el Espíritu Santo que se nos ha infundido y nos ha consagrado; y de estos templos, la puerta y garantía es la pureza, que no permite la entrada de nada inmundo ni profano, ni la permanencia de nada que pueda mancillar la sede del Dios que los habita.» Pero hoy, como todos fácilmente pueden advertir, el vestido femenino, y sobre todo el de las jóvenes, ofende gravemente el pudor, que es —en frase de San Ambrosio— «compañero de la pudicia, con la cual se asegura mejor la castidad».

Por lo cual es absolutamente preciso avisar y exhortar, del modo que se juzgue más conveniente, a toda clase de personas, pero especialmente a la juventud, a evitar tales escándalos, que repugnan totalmente con el sentido cristiano y la civilización y ponen ambas cosas en gravísimo peligro.

«¡Qué hermoso es el pudor y qué espléndida joya de la vida! —exclama San Bernardo—. ¡Que no sea pisoteado por los fáciles atractivos del vicio, fruto corrompido de tan perniciosas libertades en el vestir y de la serie de inmoralidades que hemos indicado y que no podemos menos de lamentar!»

El Augusto Pontífice quiere vivamente que esta campaña por el pudor cristiano se tome con especial empeño en este Año Mariano que estamos viviendo.

Por tanto, los sagrados pastores no perdonen trabajo por poner eficaz remedio al mal;

y, bajo su guía y dirección, todo el clero, en sus respectivos medios de influencia, prudente, fervorosa y constantemente, se esfuerce por conseguir un feliz éxito en esta empresa;

los padres y madres de familia, primero con su ejemplo, después con sus oportunas exhortaciones, no exentas de rigor, y hechas con seriedad y entereza propias de auténticos cristianos, alejen a sus hijos e hijas de estos peligros, y no descansen jamás hasta que vean brillar en sus frentes el esplendor de la pureza.

También los militantes en los ejércitos de la Acción Católica consideren como misión principalísima suya intensificar el fructuoso trabajo ya comenzado en este campo. Ante todo procuren que sus familiares y cuantos están comprendidos en su círculo de influencia, en su vestir y modo todo de proceder, se distingan por sus ejemplares virtudes cristianas. Que sus propias palabras y sus acciones huelan a virtud; sólo entonces podrán, con sus consejos y razonamientos, mover fácilmente a los demás a vestir dignamente y a vivir una vida verdaderamente recta.

A todos nos conceda esto la Santísima Virgen María, que desde su concepción estuvo inmune de toda mancha de pecado y que durante todo el curso de su vida sobresalió por su excelsa santidad, Ella, que es de todos nosotros Madre amantísima.

Y esto nos consiga también de Dios la bendición apostólica que otorga nuestro beatísimo Padre, como prenda de celestes dones y testimonio de su benevolencia, a los sagrados pastores, a su clero y a todo el pueblo cristiano, especialmente a los que se entreguen a esta campaña salvadora.

Roma, en el palacio de la Sagrada Congregación del Concilio, el día 15 de agosto, fiesta de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María, del año 1954.—P. Cardenal *Ciriaci*, Prefecto.—*F. Roberti*, Secretario.

NOMBRAMIENTOS PARROQUIALES

El Rdmo. Prelado con fecha 9 del actual ha nombrado:
 Ecónomo de San Clemente, Rdo. D. Vicente Macián Cólera.
 Ecónomo de Fornells, Rdo. D. Miguel Anglada Piris.
 Ecónomo de Mercadal, Rdo. D. Bartolomé Florit Coll.
 Vicario de Alayor, Rdo. D. Juan Pons Carreras.
 Vicario de la Catedral, Rdo. D. Damián Coll Allés.
 Vicario de Villa-Carlos, Rdo. D. Alberto Valls Landino.
 Vicario de San Luis, Rdo. D. Guillermo Pons Pons.
 Vicario de San Francisco de Mahón, Rdo. D. Juan Cavaller López.
 Los cuales entrarán en su nuevo servicio el próximo mes de Octubre.—Ciudadela, 10 de Septiembre 1954.

JUAN JAUME, Cang.^o-Srio.

SUMARIO: Carta de la S. Congregación del Concilio sobre la costumbre de los vestidos deshonestos.—Nombramientos parroquiales.